Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1815

BUENOS AIRES, 18 MAR 2014

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-490-14-2 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones BIOIMPLANT S.A solicita la designación del nuevo Director Técnico interino, por licencia por vacaciones del Director Técnico titular.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº 1815

ARTÍCULO 1º.- Inscríbase al Farmacéutico Señor PEDRO ADRIÁN HOLCMAN, Documento Nacional de Identidad N° 20.200.729, Matricula Nacional Nº 11270, como Director Técnico Interino de la firma BIOIMPLANT S.A., con domicilio legal y depósito en la calle Tte. Gral. Perón N° 1628, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el periodo comprendido ente el 13 de Enero del 2014 hasta el 24 de Enero del 2014, por la licencia por vacaciones del Director Técnico titular Farmacéutico Señor LEANDRO HERNÁN HOLCMAN, Documento Nacional de Identidad N° 25.878.200, Matricula Nacional N° 14501.

ARTICULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-490-14-2

DISPOSICIÓN Nº: 1815

mhss